

**MEMORIA**  
**DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE**  
**DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA**  
**Y DE SU COMARCA**  
**(A.D.I.P.A)**

**AÑO 2011**

**Antequera, enero de 2012**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

**AÑO 2011**

## **INDICE:**

<b>1.- PRÓLOGO .....</b>	<b>Pag. 2</b>
<b>2.- IDENTIDAD .....</b>	<b>Pag. 5</b>
<b>3.- ESTRUCTURA .....</b>	<b>Pag. 7</b>
<b>4.- ORGANIGRAMA GENERAL .....</b>	<b>Pag. 10</b>
<b>5.- DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>Pag. 11</b>
<b>6.- ACTIVIDADES DE LOS CENTROS .....</b>	<b>Pag. 18</b>
<b>7.- ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS .....</b>	<b>Pag. 25</b>
<b>8.- DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS .....</b>	<b>Pag. 30</b>
<b>9.- PERTENENCIA .....</b>	<b>Pag. 34</b>
<b>10.- CONVENIOS, ACUERDOS Y CONCIERTOS .....</b>	<b>Pag. 35</b>
<b>11.- REPARACIONES, REFORMAS Y AMPLIACIONES .....</b>	<b>Pag. 38</b>
<b>12.- AYUDAS SOLICITADAS .....</b>	<b>Pag. 39</b>
<b>13.- AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>Pag. 42</b>

# 1.- PRÓLOGO

## 1.1.Introducción

En esta Memoria se recogen las actividades más sobresalientes realizadas durante el año 2011 por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.), destacando en primer lugar la continuidad en la entrega y el buen hacer de todos los profesionales de la entidad.

Los hechos más relevantes acontecidos durante el año, han sido:

- El Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, D. Gonzalo Rivas, en visita girada a la entidad, hace entrega de los respectivos Certificados de Cumplimiento en Calidad a la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, a la Vivienda Tutelada “Parquesol” y a la Vivienda Tutelada “La Estación”, que lo habían obtenido en 2010.
- Durante los días 25 y 26 de mayo se celebraron en A.D.I.P.A. las VII Jornadas de Familias, bajo el título: **“Participación y Poder”**.
- La página Web de ADIPA, [www.adipa.es](http://www.adipa.es), se ha modificado sustancialmente, con nuevo formato, actualización de contenidos e incorporación de otros nuevos.
- El 1 de mayo de 2011 comenzó su actividad la Sociedad Limitada Centro Especial de Empleo ADIPA. Dicha S. L. Se ha constituido con carácter unipersonal, siendo el socio único la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca.
- Con motivo del Día del Discapacitado, el 2 de diciembre, el grupo de teatro de A.D.I.P.A. puso en escena la obra, **“Juntos podemos”**, en la que participaron personas con discapacidad intelectual y familiares.
- Entre las obras importantes realizadas, cabe destacar la construcción de la 1ª Fase del edificio de Usos Múltiples.

Las actividades de los centros y servicios y la atención a las personas con discapacidad intelectual, se describen detalladamente en los diferentes apartados de esta Memoria.

En cuanto a la actividad económica, cabe destacar los buenos resultados obtenidos, por encima de lo previsto, consecuencia directa de la buena gestión realizada.

## 1.2.Usuarios/as atendidos

Los usuarios/as atendidos en nuestros centros y servicios, a 31 de diciembre de 2011, son los que se indican en la siguiente tabla:

CENTROS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
▪ Unidad de Estancia Diurna	13	8	21

▪ Residencia Gravemente Afectados	20	15	35
▪ UED con Terapia Ocupacional	41	26	67
▪ Vivienda Tutelada “Parquesol” con plaza en UED con Terapia Ocupacional	6	4	10
▪ Vivienda Tutelada “La Estación” con plaza en UED con Terapia Ocupacional	6	4	10
▪ Centro Especial de Empleo ADIPA (1)	27	4	31
<b>TOTAL CENTROS</b>	<b>113</b>	<b>61</b>	<b>174</b>
<b>PROGRAMAS / SERVICIOS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
▪ Programa de Respiro Familiar (Ministerio de Trabajo y A.S.)	5	1	6
▪ Programa de Respiro Familiar (Ayuntamiento de Antequera)	6	1	7
▪ Programa de Cualificación Profesional Inicial: Auxiliar de Gestión Administrativa	6	2	8
▪ Servicio de Formación e Integración Laboral	25	16	41
<b>TOTAL PROGRAMAS/SERVICIOS</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>62</b>
<b>TOTAL USUARIOS/AS ATENDIDOS</b>	<b>155</b>	<b>81</b>	<b>236</b>

(1) A partir del 1 de Mayo, las actividades del Centro Especial de Empleo las pasó a realizar la Sociedad Limitada Centro Especial de Empleo ADIPA, que al mismo tiempo subrogó a todos los trabajadores del anterior C.E.E.

### **1.3. Centros, Servicios y Programas**

A.D.I.P.A. ha contado, durante 2011, con los Centros, Servicios y Programas que a continuación se relacionan:

#### **Centros:**

- Unidad de Estancia Diurna.
- Residencia de Gravemente Afectados.
- Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional.
- Vivienda Tutelada “Parquesol”.
- Vivienda Tutelada “La Estación”.
- Centro Especial de Empleo.

#### **Servicios:**

- Servicio de Psicología.

- Servicio Médico.
- Servicio de Fisioterapia.
- Servicio de Trabajo Social y Ayuda Familiar.
- Servicio de Formación e Integración Laboral.
- Servicio de Transporte.
- Servicio de Mantenimiento.
- Servicio de Administración y Control Interno.
- Servicio de Comedor, Cocina y Limpieza.

**Programas:**

- Ajuste Personal y Social. (Se incluye dentro de las actividades de la U.E.D. con T.O.)
- Respiro Familiar.
- Integración Familiar.
- Autogestores.
- Cualificación Profesional Inicial.
- Ocio y Tiempo Libre.
- Actividades físico-deportivas.

## **2.- IDENTIDAD**

### **2.1. De la Asociación**

- Denominación: Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.).
- Presidenta: Dña. María Cristina Marina Benítez
- Domicilio Social: Carretera de Córdoba s/n.
- Población : Antequera (Málaga)
- Teléfono: 952840015. Fax: 952706169.
- Email: info@adipa.es
- Página Web: www.adipa.es
- Número de Registro Provincial de Asociaciones: 273
- Número de registro de Asociaciones en el Ministerio del Interior: 17.173
- Número de registro en el I.M.S.E.R.S.O.: 727
- Número de registro en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales: 146
- Declarada de Utilidad Pública en el Consejo de Ministros del día: 1-12-78

### **2.2. Misión. Visión. Valores.**

La Misión, Visión de futuro y Valores de la Asociación, quedan definidos de la siguiente manera:

#### **Misión:**

La ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA, A.D.I.P.A., tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en los municipios de Antequera y de su Comarca, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización.

A.D.I.P.A. materializa mediante los apoyos y oportunidades a cada Persona con Discapacidad Intelectual o del desarrollo y a su Familia, para que pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida. Para ello crea y promueve Centros, Servicios y Programas.

#### **Visión:**

Ser una Entidad que se siente como una gran Familia, participada, cohesionada, reconocida y organizada con eficiencia, que actúa con calidad y ética para promover los derechos y prestar los apoyos necesarios en los proyectos de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus familias.

#### **Valores:**

- La consideración de la Persona con Discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y de deberes.
- La importancia de las Familias.

- La calidad en el funcionamiento de todos nuestros Centros y Servicios.
- El interés por todas las Personas con Discapacidad Intelectual.
- El compromiso ético en todas las actuaciones.

Estos valores emanan de que A.D.I.P.A. considera que las Personas con Discapacidad Intelectual son sujetos con los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos.

### **2.3. Origen y Fines de la Asociación**

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca comenzó su andadura el día 21 de febrero de 1.976, quedando inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Málaga el día 5 de noviembre del mismo año.

Su finalidad es la asistencia, atención y promoción de las personas con discapacidad intelectual, mayoritariamente de Antequera y su Comarca, así como la prestación del servicio de Residencia para toda la Comunidad Autónoma Andaluza.

### **2.4. Misión del Movimiento Asociativo FEAPS**

La Asociación, como miembro de FEAPS, (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, o cualquier otro nombre con el que pudiera aparecer en el futuro), asume como propios los principios, valores y misión propios del Movimiento Asociativo FEAPS.

“La MISIÓN del Movimiento FEAPS es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

### **3.- ESTRUCTURA**

#### **3.1. Socios**

En enero de 2011, ADIPA contaba con 1004 socios, habiéndose producido durante el desarrollo de dicho ejercicio 30 altas y 10 bajas, por lo que al 31 de diciembre de 2011 se cuenta con 1024 socios numerarios.

#### **3.2. Composición de la Junta Directiva**

Durante el 2011 continúa la misma composición de Junta Directiva, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, celebrada el 1 de junio de 2010.

Presidenta:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Cristina Marina Benítez
Vicepresidente:	D. Lorenzo Hurtado Linares
Secretario:	D. Antonio Benítez Romero
Tesorero:	D. Manuel Jiménez Aragón
Vocales:	D. José Ignacio Moreno Luque
	D. Francisco Martínez Arcas
	D. Antonio Álvarez Matas
	D. Antonio Jiménez Lara
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Perdiguero Torralvo
	D. Antonio Granados Benítez
	D <sup>a</sup> . Florentina Benítez Ruiz
	D <sup>a</sup> . Gema González Perdiguero
	D. Víctor M. Ros Vallinoto
	D. Miguel Muñoz Barrientos
	D. Francisco J. Escobar Blázquez
	D. Antonio Rivera Algar

#### **3.3. Gerencia**

Gerente: D. Diego González Aguilera

#### **3.4. Responsables de Centros y Servicios**

- Director de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional: D. Daniel Olmedo Sotomayor
- Directora de la Residencia de Gravemente Afectados: Dña. Adela González Moreno
- Responsable de la Unidad de Estancia Diurna: Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Lara como sustituta de Dña. Pilar Arjona Siles.
- Responsable de las Viviendas Tuteladas: Dña. Trinidad Calle Pena
- Responsable del Centro Especial de Empleo: D. José Velasco Castillo
- Responsable del Servicio de Trabajo S. y Atención a Familias: Dña. María Gracia Arjona González
- Responsable del Servicio de Administración y Control Interno: D. José Martín Martín
- Responsable del Servicio de Psicología: D<sup>a</sup>. Susana García Prados
- Responsable del Servicio Médico: D. Manuel Martínez Palma



- Responsable del Servicio de Fisioterapia: D. Miguel A. de la Linde Rubio
- Responsable del Servicio de Formación e Integración Laboral: Dña. Teresa Arjona Fuentes
- Responsable del Servicio de Cocina y Comedor: Dña. Antonia Pinto Martín
- Responsable del Servicio de Mantenimiento: D. José Velasco Castillo

### **3.5. Personal.**

#### **3.5.1. Número de trabajadores/as. Altas y Bajas. Contratos. Promociones.**

El número de trabajadores/as de la Asociación al 01-01-2011 era de 112, y al 31-12-2011 de 80. Ello es debido a que el 1 de mayo, con el inicio de la actividad de la S.L. C.E.E. ADIPA, los 31 trabajadores de la Asociación, que pertenecían a su Centro Especial de Empleo, fueron subrogados por la S. L. De ellos, 21 son personas con discapacidad intelectual, 10 con discapacidad física, 1 con discapacidad sensorial y 1 no discapacitado.

La subrogación por la S.L., se amplió a otros 4 trabajadores de la Asociación, el día 3 de octubre.

Del total de trabajadores (Asociación más la Sociedad Limitada), 92 lo son con contrato indefinido, de los que 19 pasaron a esta situación durante 2011. También durante este ejercicio se han producido 5 promociones.

También del total, 69 son mujeres y 47 hombres.

#### **3.5.2. Formación.**

La formación llevada a cabo durante 2011 para los trabajadores, ha sido la siguiente:

- En modalidad presencial:

- Servicios Centrados en la familia, 1 trabajador
- Autodeterminación y Familias, 3 trabajadores.
- Medición de resultados, 14 trabajadores
- Habilidades Directivas, 15 trabajadores.

- En modalidad on line:

- Experto profesional en Atención a Dependientes en Instituciones y Centros, 1er. Módulo, 1 trabajador.
- Estructura y diseño de Proyectos Sociales, 1 trabajador
- Técnicas de comunicación con personas dependientes, 1 trabajador

#### **3.5.3. Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud.**

Durante el año 2011 se han realizado las actuaciones preventivas del Plan de Prevención, llevadas a cabo por la empresa Sur Prevención (Unidad de Salud Laboral), empresa externa con la que se tiene contratada tanto la Prevención de Riesgos Laborales como la Vigilancia de la Salud.

Respecto a los accidentes laborales, durante el 2011 se produjeron 2 accidentes con baja, todos en el centro habitual de trabajo, lo que supuso un total de 135 días de baja. Las consecuencias producidas fueron lesiones leves.

#### **3.5.4. Delegados/as de Personal.**

El Comité de Empresa de ADIPA, elegido antes de que el C.E.E. se constituyera en S. L., está compuesto por los siguientes trabajadores/as:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Silvia Gil Aguilar, trabajadora de la Asociación
- Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sánchez Polanco, trabajadora de la Asociación
- Vocales: D<sup>a</sup>. Laura Pozo Zurita, trabajadora de la Asociación
- D. Manuel Ortiz Gómez, trabajador de la Asociación
- D. Gerardo San León González, trabajador de la Asociación
- D. José Francisco Paradas Jiménez, trabajador de la Sociedad L.
- D. Miguel Sánchez Lara, trabajador de la Sociedad L.
- D. Rafael Rodríguez Paradas, trabajador de la Sociedad L.
- D. Miguel A. Soriano Somosierra, trabajador de la Sociedad L

#### **3.5.5. Delegados de Prevención.**

Entre los miembros del Comité de Empresa, desempeñan las funciones de Delegados de Prevención: D. Manuel Ortiz Gómez y D. Miguel A. Soriano Somosierra del sindicato de UGT, y D. Gerardo San León González del sindicato de CCOO.

#### **3.5.6. Convenio Colectivo.**

A.D.I.P.A. se rige en sus relaciones laborales por el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, estando aún en vigor el XIII Convenio, publicado en julio de 2010.

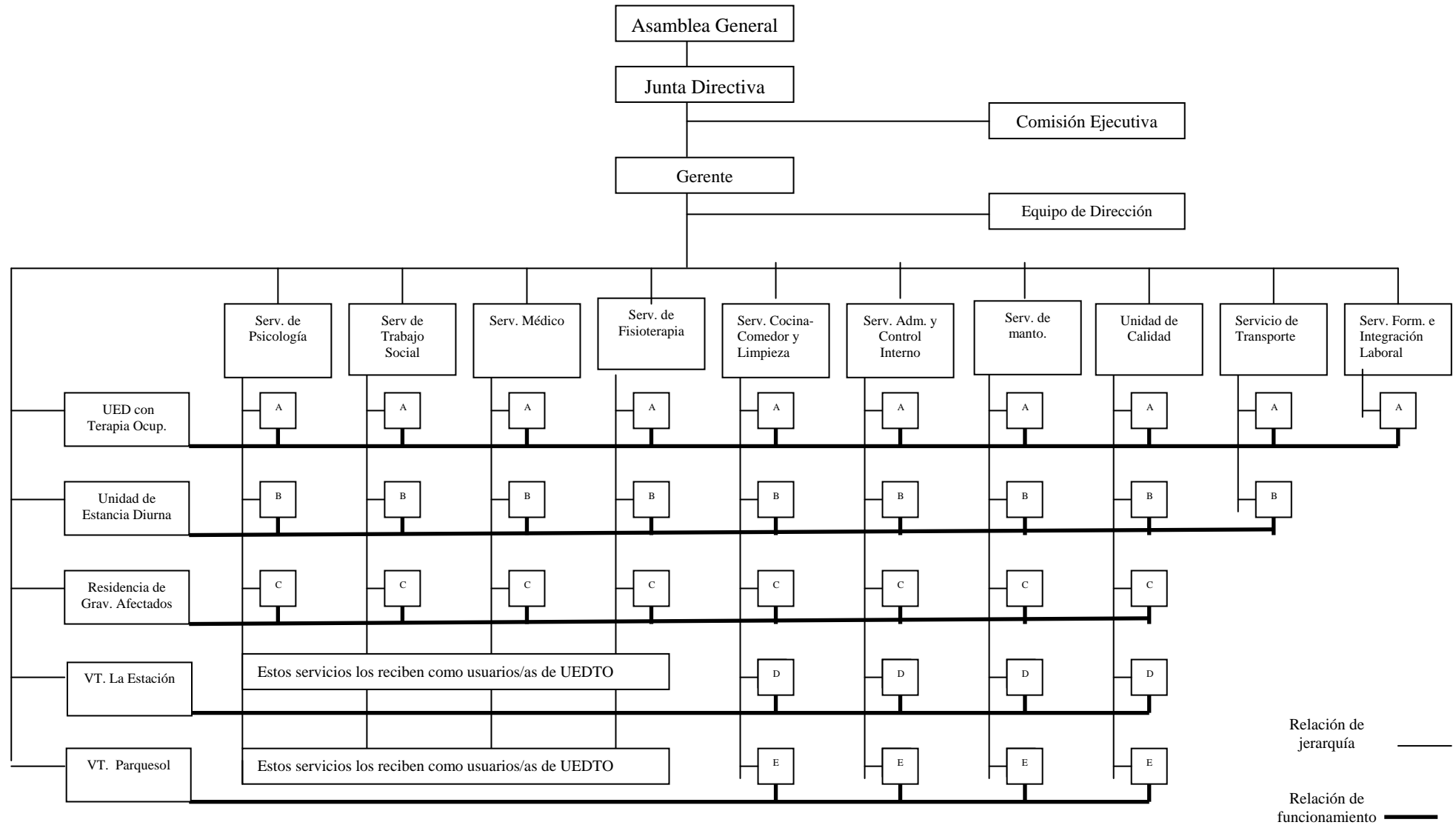
#### **3.5.7. Voluntariado.**

Durante el año 2011, la Asociación ha contado con 51 personas voluntarias (24 hombres y 27 mujeres), de las cuales 16 son miembros de su Junta Directiva. El voluntariado ha participado en los siguientes programas:

- Ocio y Tiempo libre: Verbena, colonias de verano, excursiones y actividades culturales.
- Ajuste Personal y Social: Manualidades y baile, música, actividades culturales, alfabetización, psicomotricidad y manejo de nuevas tecnologías.
- Logopedia.
- Mentalización.
- Autogestores.
- Actividades deportivas.
- Apoyo a la gestión.
- Hidroterapia.

4.- ORGANIGRAMA GENERAL

**ORGANIGRAMA GENERAL**



## **5.- DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN**

### **5.1. Asambleas Generales.**

El 14 de junio de 2.011 se celebró la Asamblea General Ordinaria en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Memoria de Actividades, de las cuentas de 2010 con informe de auditoría, de los presupuestos para el ejercicio 2011 y del Plan de Acción 2011.
- Admisión de 19 socios.

### **5.2. Reuniones de la Junta Directiva.**

Se celebran cada 21 días, salvo en el mes de Agosto, con una asistencia media de 12 miembros por sesión. Durante el año se han celebrado un total de 15 sesiones.

### **5.3. Comisión Ejecutiva. Comisiones de trabajo de la Junta Directiva.**

La Comisión Ejecutiva, que actúa con funciones delegadas de la Junta Directiva, se reunió semanalmente, habiéndose celebrado un total de 46 sesiones durante 2011.

La componen la Presidenta, el Vicepresidente, los miembros de la Junta Directiva que deseen participar y el gerente de la entidad. Este último proporciona asesoramiento e información a la Comisión.

Los miembros de la Junta Directiva están agrupados, para una mejor gestión, en diversas Comisiones de trabajo.

### **5.4. Equipo de Dirección.**

Este equipo funciona como staff de la gerencia, para asesorar y ayudar a esta en la toma de decisiones, y sus reuniones se celebran mensualmente.

Está formado por:

- Gerente: D. Diego González Aguilera.
- Director de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional: D. Daniel Olmedo Sotomayor.
- Directora de la Residencia de Gravemente Afectados: Dña. Adela González Moreno.
- Responsable de la Unidad de Estancia Diurna: Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Lara.
- Responsable de las Viviendas Tuteladas: Dña. Trinidad Calle Pena.
- Responsable del Centro Especial de Empleo: D. José Velasco Castillo.
- Responsable del Servicio de Trabajo Social y Apoyo a las Familias: Dña. María Gracia Arjona González.
- Responsable del Servicio de Administración y Control Interno: D. José Martín Martín.
- Responsable del Servicio de Formación e Integración Laboral: Dña. Teresa Arjona Fuentes.

## **5.5. Asambleas Generales de usuarios/as y/o sus representantes legales.**

Con el nuevo Reglamento de Régimen Interno de los diferentes Centros, los sistemas de participación han sido modificados, sustituyéndose el Consejo de Participación por la Asamblea General de usuarios/as y/o sus padres o representantes legales.

La Asamblea la constituyen los usuarios/as del Centro y/o sus padres o sus representantes legales. La dirección del Centro, un representante de la entidad titular y un representante de los trabajadores, pueden asistir con voz y sin voto. Se tratan las incidencias que se producen en la atención a los usuarios/as, considerando las quejas y sugerencias formuladas por los padres o representantes legales de aquellos. También se da información de las programaciones anuales que se están llevando a cabo en los distintos Centros, encuestas de satisfacción realizadas, difusión de la misión, visión y valores de la entidad, etc.

### **5.5.1. Asamblea General de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional .**

Se celebró el 22 de marzo. Su composición y asistencia fue la siguiente:

- Presidenta: Dña. Florentina Granados Benítez.
- Secretaria: Dña. Rosario Pajuelo Sánchez
- Director del Centro: D. Daniel Olmedo Sotomayor.
- Gerente de la entidad: D. Diego González Aguilera
- Trabajadora Social: Dña. M<sup>a</sup> Gracia Arjona González
- Representantes de los trabajadores  
Del Centro: Dña. Laura Padilla Vázquez y  
Dña. Ana María Gómez Espejo
- Usuarios/as del Centro y/o sus representantes legales: 19,76 % de participación.

### **5.5.2. Asamblea General de la Unidad de Estancia Diurna.**

Se celebró el 24 de marzo. Su composición y asistencia fue la siguiente:

- Presidente: D. Manuel Rendón Martos.
- Secretario: D. Francisco Gutiérrez Cobos.
- Gerente de la entidad: D. Diego González Aguilera.
- Responsable Técnica del Centro: Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Lara.
- Representante de los trabajadores: Dña. Carmen M<sup>a</sup> Moreno Martín.
- Usuarios/as del Centro y/o sus representantes legales: 47,62 % de participación.

### **5.5.3. Asamblea General de la Residencia de Gravemente Afectados**

Se celebró Asamblea General el 29 de abril. Su composición y asistencia fue la siguiente:

- Presidente: D. Salvador Ramos Ramos
- Secretaria: Dña. Teresa Hidalgo Hidalgo
- Directora del Centro: Dña. Adela González Moreno
- Gerente de la entidad: D. Diego González Aguilera.
- Usuarios/as del Centro y/o sus representantes legales: 23,53 % de participación.

#### **5.5.4. Asamblea General de las Viviendas Tuteladas.**

Se celebró Asamblea General el 22 de marzo. Su composición y asistencia fue la siguiente:

- Presidenta: Dña. Dolores Pavón Serrano
- Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Gracia Arjona González
- Gerente de la entidad: D. Diego González Aguilera
- Responsable del Centro: Dña. Trinidad Calle Pena
- Director del C. O.: D. Daniel Olmedo Sotomayor
- Usuarios/as del Centro y/o sus representantes legales: 20 % de participación.

#### **5.6. Planificación Estratégica.**

El I Plan Estratégico de la Entidad, 2008 – 2012, se aprobó en la Asamblea General de Socios del 2008. En él se han establecido los ejes y líneas estratégicas a seguir, así como la definición de los objetivos a alcanzar, las acciones a llevar a cabo para alcanzarlos y los resultados esperados. Del Plan Estratégico se derivan Planes de Acción anuales, que sirven para distribuir los objetivos señalados a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

El Plan Estratégico nace como herramienta fundamental para poder cumplir con la mayor eficacia posible la Misión de defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, estando orientado hacia este fin.

En la Asamblea General de Socios, se aprobó el Plan de Acción para el ejercicio 2011, cuyos objetivos y resultados obtenidos se detallan a continuación.

##### **5.6.1. Plan de Acción 2010.**

#### **Eje 1: Las personas con discapacidad intelectual y sus familias**

##### **Línea 1: Promover y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 70 %

##### **Línea 2: Introducir el Modelo de Calidad de Vida FEAPS en nuestra entidad.**

Esta línea está integrada en el Eje 2. Línea 1

##### **Línea 3: Implantar en todos los centros y servicios la Planificación Centrada en la Persona (P.C.P.)**

Resultado obtenido: 5 %

Resultado acumulado: 35 %

##### **Línea 4: Potenciar los servicios y los apoyos necesarios para las familias de las personas con discapacidad intelectual.**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 70 %

**Línea 5: Desarrollar la autodeterminación.**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 70 %

**Línea 6: Crear nuevos centros y/o aumentar las plazas de los ya existentes. Ampliar y/o mejorar las instalaciones:**

**Objetivo 1: Terminar la construcción y equipar el edificio para una nueva U.E.D. con T. O. de 100 plazas de capacidad.**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2009

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 2: Construir y equipar una nueva Vivienda Tutelada con 10 plazas de capacidad**

Después de varios problemas técnicos y ajenos a ADIPA, se toma la decisión de desistir de este objetivo, centrandolo todos los esfuerzos en el objetivo 3.

**Objetivo 3: Construir y equipar una Residencia de Adultos con 30 plazas de capacidad.**

Resultado obtenido: 5 %

Resultado acumulado: 5 %

**Objetivo 4: Construir y equipar una Pista Polideportiva.**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2009

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 5: Ampliar y mejorar el cerramiento de la sede social, de los viales de comunicación interna y de los accesos a la misma.**

En espera de la aprobación del trazado del AVE y de las posibles reformas que nos afecten, este objetivo queda en suspenso hasta dicha aprobación

**Objetivo 6: Construir y equipar un nuevo edificio para usos múltiples.**

Resultado obtenido: 15 %

Resultado acumulado: 25 %

**Objetivo 7: Acercar los centros y servicios de la entidad a otros pueblos de la comarca**

Resultado obtenido: 0 %

Resultado acumulado: 15 %

**Objetivo 8: Equipar el patio interior con aparatos para el mantenimiento físico**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2010

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 9: Ampliar el comedor**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2010

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 10: Instalar zócalo alicatado en diversas dependencias de la R.G.A y de la U.E.D.**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2010

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 11: Construcción de una nueva nave para inyección de plástico**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2010

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 12: Instalación de una báscula para camiones**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 13: Construcción de una nueva salida de emergencia en el ala A de la RGA**

Resultado obtenido: 50 %

Resultado acumulado: 100 %

**Objetivo 14: Construcción y equipamiento de un nuevo despacho para el Servicio de Psicología**

Resultado obtenido: Este objetivo quedó conseguido en 2010

Resultado acumulado: 100 %

**Línea 7: Desarrollar programas de inserción laboral para las personas con discapacidad Intelectual.**

Resultado obtenido: 20 %

Resultado acumulado: 80 %

**Eje 2: Calidad**

**Línea 1: Impulsar el conocimiento y la implantación del modelo de calidad FEAPS**

Resultado obtenido: 35 %

Resultado acumulado: 50 %

**Línea 2: Implantar en nuestros centros el modelo de calidad promulgado por la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía**

**Objetivo 1: Implantar el referido modelo en la Unidad de Estancia Diurna**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 95 %

**Objetivo 2: Implantar el referido modelo en la Residencia de Gravemente Afectados**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 95 %

**Objetivo 3: Implantar el referido modelo en la Unidad de Estancia Diurna con T. O.**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 85 %



**Objetivo 4: Implantar el referido modelo en la Vivienda Tutelada Parquesol**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 85 %

**Objetivo 5: Implantar el referido modelo en Vivienda Tutelada La Estación**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 85 %

**Línea 3: Implantar un modelo de calidad en el CEE**

Resultado obtenido: 20 %

Resultado acumulado: 20 %

**Línea 4: Implantar un modelo de calidad en los Servicios**

Resultado obtenido: 0 %

Resultado acumulado: 0 %

**Línea 5: Contar con una política integral de personas (recursos humanos)**

Resultado obtenido: 25 %

Resultado acumulado: 50 %

**Eje 3: Gestión**

**Línea 1: Identidad y cultura organizativa**

**Objetivo 1:** Establecer una identidad y cultura organizativa en la entidad

Resultado obtenido: 20 %

Resultado acumulado: 70 %

**Línea 2: Necesidades de las personas**

**Objetivo 1:** Planificar para responder a las necesidades de la personas con discapacidad intelectual y de sus familias

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 40 %

**Línea 3: Gestión por procesos.**

**Objetivo 1:** Establecer los procesos internos y externos

Resultado obtenido: 20 %

Resultado acumulado: 70 %

**Línea 4: Resultados.**

**Objetivo 1: Evaluar los resultados de la gestión**

Resultado obtenido: 10 %

Resultado acumulado: 30 %

**Línea 5: Gestión del entorno.**

**Objetivo 1:** Desarrollar procesos de comunicación externa y marketing

Resultado obtenido: 20 %

Resultado acumulado: 50 %

## **5.7. Implantación de la Calidad.**

Conseguida la evaluación positiva en todos sus Centros, A.D.I.P.A. continua llevando a cabo su Plan de Mejora de la Calidad en base a los estándares que establece el modelo de Calidad que propugna la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Durante 2011 el equipo de autoevaluación del Modelo de Calidad de FEAPS ha llevado a cabo 14 sesiones de trabajo, en las que se establecen los puntos fuertes, débiles y las áreas a mejorar.

## **6.- ACTIVIDADES DE LOS CENTROS**

### **6.1. Residencia de Gravemente Afectados. (R.G.A.)**

Es un recurso residencial especializado, para dar atención a aquellas personas con discapacidad intelectual que precisan, prioritariamente, apoyos de carácter extenso y generalizado en distintas áreas de habilidades adaptativas, necesarios para una adecuada satisfacción de las diferentes necesidades que se encuentran en la vida diaria, no pudiéndose atender en su entorno sociofamiliar de origen.

El objetivo general de la Residencia de Gravemente Afectados de A.D.I.P.A. consiste en asegurar una atención especializada y de calidad en el alojamiento, manutención, psico-social y médico sanitaria, de las personas que la habitan. Su consecución puede considerarse satisfactoria.

Las actividades realizadas en la R.G.A., han sido:

#### **A.- Actividades de nivel físico-deportivo y lúdico, bajo los siguientes programas:**

- Programa de marcha.
- Programa cardiovascular.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programa de hidroterapia.
- Programa de fisioterapia

#### **B.- Actividades de nivel habilitador, en los siguientes talleres y programas:**

- Taller de manualidades.
- Programa individual de desarrollo personal.

#### **C.- Actividades de nivel asistencial:**

- Vida en el hogar.
- Programa de vestido.
- Programa de aseo personal.
- Programa de alimentación.
- Programa de salud y seguridad.
- Programa de coordinación con las familias.

El número de plazas de la R.G.A. es de 36, de las cuales 2 están destinadas para el Programa de Respiro Familiar. Las personas atendidas durante 2011 en R.G.A. han sido 35: 12 hombres y 15 mujeres.

### **6.1. Unidad de Estancia Diurna. (U.E.D.)**

Es un centro especializado, que atiende de forma integral a aquellas personas con discapacidad intelectual grave o profunda y/o con alteraciones del comportamiento, siempre que dependan de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria.

El objetivo fundamental de la Unidad de Estancia Diurna es proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que les permita la integración en su entorno, y

una mayor calidad en sus vidas y en la de sus familias. La consecución de este objetivo puede considerarse satisfactorio.

Para llevarlo a cabo, se facilitan todos los medios posibles, desde la Programación Anual de Actividades hasta los Programas Individualizados, por lo que, desarrollamos los siguientes programas y talleres divididos en dos líneas de actuación:

**A.- Nivel físico-deportivo y lúdico:**

- Programa de marcha.
- Programa de educación física adaptada.
- Programa de mantenimiento de la condición física en el gimnasio exterior.
- Programa cardiovascular.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programa de hidroterapia.
- Programa de fisioterapia.

**B.- Nivel habilitador:**

- Taller de pintura en cerámica y cristal.
- Taller de manualidades.
- Taller de postales de navidad.
- Programa de expresión verbal.
- Programa de comunicación.
- Programa de lectura.
- Programa de expresión corporal.
- Programa de expresión musical.
- Programa de atención multisensorial.
- Programa de iniciación a las nuevas tecnologías.
- Programa de atención individualizada.
- Programa de aseo personal.
- Programa de alimentación.
- Programa de salud.
- Programa para el mantenimiento de las aulas.
- Programa de participación de familias.

**Los Servicios que presta son:** Régimen de media pensión, transporte, atención psico-social, fisioterapia y médico-sanitaria.

La Unidad de Estancia Diurna cuenta con 40 plazas, de las cuales 30 están concertadas. El número de personas atendidas durante el 2011 ha sido de 21.

### **6.3. Viviendas Tuteladas.**

La atención en Viviendas Tuteladas está dirigida a personas con discapacidad intelectual ligera que realizan su actividad prelaboral en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “ Antonio Rodríguez”. En la actualidad A.D.I.P.A. cuenta con dos Viviendas Tuteladas ubicadas dentro de la localidad.

**Los servicios que se prestan son:** Alojamiento, manutención, atención psico-social y médico sanitaria.

## **Las actividades que realizan los usuarios/as, son:**

### **A) Nivel Habilitador**

- Programa de ocio y tiempo libre.

### **B) Nivel Asistencial**

- Vida en el hogar.
- Programa de vestido.
- Programa de aseo personal.
- Programa de alimentación.
- Programa de salud y seguridad.
- Programa de coordinación con las familias.
- Programa “TENEMOS UNA VIDA EN COMÚN”

#### **6.3.1. Vivienda Tutelada “Parquesol”.**

Se encuentra situada en la Urbanización Parquesol, Bl.11, 1º A y B, en Antequera. Su capacidad es de 10 plazas. Todas están concertadas y ocupadas.

#### **6.3.2. Vivienda Tutelada “La Estación”.**

Se encuentra situada en la Avda. de la Estación, 7. Blq. 2; B-5, en Antequera. Su capacidad es de 10 plazas. Todas están concertadas y ocupadas.

### **6.4. Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional.**

La Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “Antonio Rodríguez”, a la vez que proporciona una actividad ocupacional, fomenta la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual en edad laboral que no pueden acceder a puestos de trabajos ordinarios o especiales.

Tiene como objetivo general proporcionar a las personas atendidas un ajuste personal y social, formarles o habilitarles laboralmente y normalizar sus condiciones de vida. El grado de consecución de este objetivo puede considerarse muy satisfactorio.

**Los Servicios que presta son:** Régimen de media pensión, transporte, habilitación social y laboral, mejora de las habilidades adaptativas de los usuarios/as, llevándose a cabo programas de ajuste personal y social individualizado, atención psico-social y médico-sanitaria.

El número de personas atendidas durante 2011 ha sido de 87. Se han producido 3 altas, 2 bajas y 1 traslado a VT.

Los distintos módulos y talleres donde se realizan las actividades ocupacionales y/o prelaborales, son los siguientes:

#### **6.4.1. Módulo de inyección de plásticos, con dos talleres:**

- Taller de fabricación de pinzas para la ropa. Participa en él 1 usuario

- Taller de montaje y empaquetado de pinzas para la ropa. Participan en él 24 usuarios/as

Debido al sedentarismo que esta actividad conlleva, los usuarios/as participan diariamente en el Programa cardiovascular: uso de bicicleta estática y tapiz móvil, durante 20 minutos/día.

#### **6.4.2. Módulo de Jardinería, con tres actividades:**

- Vivero. Participan en él 12 usuarios/as (Igualmente participan en el programa cardiovascular).
- Mantenimiento de jardines. Participan en él 15 usuarios/as.
- Huerto Público. Participan en él 4 usuarios/as.

#### **6.4.3. Módulo de Minuspapel, con dos actividades:**

- Selección y clasificación del cartón y papel recogidos. Participan 11 usuarios/as (También participan en el programa cardiovascular)
- Prensado del material una vez clasificado. Participan 4 usuarios

#### **6.4.4.- Apoyo a los servicios: Cocina, Limpieza y Recepción.**

- Cocina. Participan 3 usuarios/as, con tareas propias de ayudante de cocina
- Limpieza. Participan 6 usuarios/as, en tareas de limpieza del Centro.
- Recepción. Participan 5 usuarios, en tareas propias de esta actividad.

#### **6.4.5.- Programa de Ajuste Personal y Social.**

El Programa de Ajuste Personal y Social está destinado a conseguir una habilitación personal y social de sus participantes, mejorando sus relaciones con el entorno cívico. Se trata de la prestación de servicios que faciliten al usuario sus posibilidades de integración social, optimizando de este modo su calidad de vida. Se incluyen todas las acciones que facilitan a la persona una adquisición o avance en sus competencias personales, sociales, laborales, de ocio, cognitivas, comunicativas y conductuales. Para ello previamente se elabora un Programa Personal de Atención (P.P.A.), de cada usuario, donde se recogen las necesidades de atención detectadas en la evaluación y se planifica el trabajo a realizar con él.

Las actividades de Ajuste Personal y Social programadas se engloban en cuatro grandes grupos:

- **Habilidades cognitivas:**
  - Habilidades Instrumentales: Lengua, cálculo, conocimiento del medio
  - Comunicación alternativa y aumentativa: lenguaje bimodal.
  - Iniciación a las Nuevas Tecnologías.
  - Asamblea: orientación espacio-temporal, atención y percepción, comunicación y memoria.
- **Habilidades para la vida independiente:**
  - Autonomía Personal
  - Cuidado de la salud: Cardiovascular, Hidroterapia, Programa de obesos

- Vida en el Hogar
  - Conocimiento y Manejo del Dinero (Euro)
  - Educación Vial
  - Uso de la Comunidad
- **Habilidades Sociales:**
    - Autodeterminación
    - Desarrollo psicoafectivo: relación interpersonal, responsabilidad, autoestima y afectividad.
    - Actividades de manejo de habilidades sociales
- **Ocio y tiempo libre:**
    - Manualidades
    - Manualidades de papel
    - Baile y música
    - Actividades anuales programadas de ocio
    - Iniciación al deporte

El Programa se destina a la totalidad de los usuarios/as de Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional “Antonio Rodríguez”.

## 6.5. Centro Especial de Empleo

El Centro Especial de Empleo de A.D.I.P.A. se creó en 1998 con la integración en él de 7 personas con discapacidad intelectual, contratadas por tiempo indefinido, dedicando su actividad exclusivamente a la fabricación de cajas de cartón para envases y embalajes.

Con el fin de ajustarnos a la normativa vigente, y más concretamente a la Orden de 20 de Octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo, ADIPA creó la Sociedad Limitada Centro Especial de Empleo ADIPA, cuyo único socio es la Asociación ADIPA. La Sociedad Limitada inicia su actividad el 1 de Mayo de 2011, y a ella se subrogan todo el personal del CEE de la Asociación y pasa a desempeñar todas las actividades que en el mismo se venían realizando.

Por todo esto, los datos que aparecen en esta memoria relativos al CEE de ADIPA corresponden al periodo de enero a abril.

A 30 de abril de 2011, son 32 los trabajadores que había en el Centro Especial de Empleo de ADIPA. Su distribución, por tipo de discapacidad, es la siguiente:

<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
Intelectual	16	4	20
Física	10	0	10
Sensorial	1	0	1
No discapacitados	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

La distribución por tipo de contrato, es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	H	M	TOTAL
Indefinido	16	4	20
Temporal	12	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

Las actividades que el Centro Especial de Empleo de ADIPA ha llevado a cabo, han sido las siguientes:

ACTIVIDAD	Nº DE TRABAJADORES
Minuspapel:	
- Recogida	4 + 1 no discapacitado
- Prensado	2
Kiosko de las Flores	1
Tienda de Flores y Regalos en el Hospital de Antequera	1
Administración	1
Limpieza	1
Huerto Público	1
Mantenimiento de Jardines	8
Limpieza viaria	
- Antequera	6
- Bobadilla Estación	3
Conserjería-Prolibertas	1
Limpieza Iglesia de la Trinidad	1
Portero vigilante- ADIPA	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

- A. MINUSPAPEL:** Actividad iniciada en 1996, consistente en la recogida y prensado del papel y cartón usados de Antequera y de 19 pueblos de la Comarca, para su posterior venta a empresas recicladoras-recuperadoras. A abril de 2011 se han recogido un total de 606.412 kg.
- B. KIOSKO DE LAS FLORES:** Inaugurado en 1998, se encuentra situado en C/Alameda, de Antequera. Su actividad principal es la comercialización de flores y plantas, tanto del Módulo de Jardinería del Centro como de otros proveedores.
- C. TIENDA DE FLORES Y REGALOS EN EL HOSPITAL DE ANTEQUERA:** Inaugurada en junio de 2000, ofrece a sus clientes juguetes, artículos de aseo personal, golosinas, ramos y centros de flores (secas y naturales) y un amplio surtido de plantas de interior y exterior.
- D. ADMINISTRACIÓN:** Una persona desempeña funciones como Administrativo-Contable del Centro Especial de Empleo, llevando a cabo los trabajos relacionados con la administración y contabilidad de dicho Centro.
- E. LIMPIEZA:** Dos personas, una de ellas a jornada parcial, realizan tareas de limpieza para la propia entidad.
- F. HUERTO PÚBLICO:** En él se cultivan hortalizas y otros productos de huerta que el consumidor-cliente puede adquirir directamente en el huerto, e incluso cogerlos de las plantas.



**G. SERVICIOS CONTRATADOS:** Las siguientes actividades se realizan bajo Contrato de Prestación de Servicios. Durante el primer cuatrimestre de 2011 fueron las siguientes:

**G.1. Mantenimiento de jardines.** Se realizó esta actividad en:

- 3 urbanizaciones privadas
- 11 empresas
- 5 colegios y otros
- 5 domicilios particulares
- Se mantiene el contrato con el Ayuntamiento de Antequera para el mantenimiento de 7 barriadas de este municipio.
- 1 Entidad Pública.

**G.2. Limpieza viaria:** Contrato con la Empresa Municipal Aguas del Torcal para la limpieza viaria de Antequera y ampliación, el 1-05-08, para la limpieza en Bobadilla Estación.

**G.3. Conserjería:** Contrato con la Fundación Prolibertas, mediante el cual un trabajador del CEE presta el servicio de recepcionista-portero durante 5 horas diarias en la sede de dicha Fundación.

**G.4. Limpieza Iglesia de la Trinidad:** Contrato por el que una trabajadora del CEE acompañada de una monitora realiza la limpieza de la Iglesia, un día a la semana durante 2,5 horas.

**G.5. Portero vigilante.** Desde el mes de octubre de 2010 se inicia esta actividad, con la contratación de una persona con discapacidad física para la vigilancia y control de entradas y salidas en la sede de la entidad.

Los trabajadores/as discapacitados del C.E.E reciben una sesión semanal de Ajuste Personal y Social.

## **7.- ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS**

### **7.1. Servicio de Psicología.**

Las actividades que se han llevado a cabo en el servicio de Psicología han sido las siguientes:

- Cumplimentar documentos necesarios para solicitar plaza en Centro y para solicitudes de traslado de Centro.
- Evaluación psicopedagógica de los usuarios que incluye: entrevistas con los mismos, con las familias, con los monitores de actuación directa y con los responsables de los centros; pasar e interpretar test, cuestionarios, inventarios y escalas; y elaboración o actualización de informes que recopilen los datos recogidos.
- Colaboración en la elaboración del Programa de Atención individualizada de todos los usuarios, y desarrollo, en el mismo, del plan de apoyo conductual positivo de aquellos que presenten conductas problemáticas.
- Acompañamiento a los usuarios de Viviendas Tuteladas a Salud Mental con el objeto de dotar información sobre su estado de salud al profesional que los atiende en el servicio.
- Participación en el protocolo de acogida de los nuevos usuarios recogiendo los datos necesarios, junto con el responsable del Centro, en la entrevista inicial a los familiares.
- Asesoramiento y apoyo al personal de atención directa y al equipo técnico sobre el modo de actuación con las familias y los usuarios y sobre la atención psicopedagógica ante situaciones problemáticas concretas.
- Puesta en práctica del protocolo de intervención con personas con discapacidad intelectual y trastornos graves del comportamiento PDITC.
- Participación técnica en las reuniones de equipo de los diferentes centros, tratando temas relacionados con la motivación en el trabajo y el trabajo en equipo.
- Actuación técnica en los programas de:
  - Formación de familiares
  - Elaboración y presentación del Proyecto Apoyo a la Vida Independiente, acogiéndonos a la convocatoria de FEAPS-Andalucía, aprobación del proyecto y puesta en marcha del mismo. Se ejecutará a partir de Marzo de 2012, hasta Diciembre del presente año.

### **7.2. Servicio Médico.**

**Servicios que presta:** Coordinación de actuaciones médicas asociadas con las de los médicos de cabecera o especialistas; atención médica permanente a usuarios/as residentes de A.D.I.P.A.; control de tratamientos e historias clínicas de nuevas admisiones, y actualización de datos.

Las actuaciones que se han realizado durante el año 2011 han sido:

- Asistencia a consulta de odontología con patología.
- Asistencia a consultas programadas de los especialistas.
- Vacunaciones: Para el resfriado y gripe.
- Analítica, electrocardiogramas y radiografías de rutina a usuarios/as programados.
- Control y modificaciones de tratamientos necesarios.
- Seguimiento y control de casos relacionados con patología laboral.
- Colaboración con el control sanitario laboral que realiza Sur Prevención.

- Extracción de sangre en los casos necesarios, derivándola al laboratorio del Hospital de Antequera para su estudio.

### **7.3. Servicio de Fisioterapia.**

Servicio que se presta para usuarios/as de la Unidad de Estancia Diurna, Residencia de Gravemente Afectados y Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, con el objetivo de mantener o mejorar habilidades motrices básicas y evitar el deterioro físico.

Una media de 50 usuarios semana se benefician del servicio

Las actividades del servicio de fisioterapia son:

- Actuar individualmente sobre los usuarios/as más afectados físicamente.
- Actuar en grupos
  - Programa de obesos.
  - Control del programa cardiovascular: uso de bicicleta estática y tapiz móvil, durante 20 minutos/día/persona.
- Actuar en casos agudos.
- Intervención en usuarios crónicos: Linfedema (1); promoción de la marcha (2); movilizaciones (2).
- Intervenciones individuales puntuales: Lumbalgias (4), Esguinces (9), Dorsalgias (5) Cervicalgías (10), Artrosis Rodilla (3), Tendinitis (5), Fracturas (2), Fascitis (1).
- Otras actuaciones dentro del ámbito de la fisioterapia y del centro. (tutorías, reuniones con diferentes departamentos, acompañamiento de usuarios a consultas de especialistas, confección de informes, valoraciones fisioterápicas, asistencia a jornadas, recomendación de ejercicios, charlas a padres...)

Si en el 2010 el servicio de hidroterapia se nutrió de la ayuda del voluntariado como pilar fundamental de la rehabilitación, en el 2011 ha significado la consolidación del método Halliwick, (un nuevo sistema de trabajo en piscina, que permite el apoyo del personal voluntario bajo la supervisión del fisioterapeuta), así como del plan coordinado de voluntariado, que lo hace sostenible y eficaz.

### **7.4. Servicio de Trabajo Social y Ayuda Familiar.**

El Servicio de Trabajo Social y Ayuda Familiar ha realizado las siguientes actividades:

- Coordinación de los Programas de Integración Familiar, de Formación de Trabajadores, de Formación Profesional para el Empleo y de Respiro Familiar.
- Atención a Familias: Información y asesoramiento; elaboración y tramitación de documentos; informes sociales y expedientes individuales, tanto para los/as usuarios/as atendidos/as en los Centros como para las nuevas admisiones y solicitudes de ingreso; atender las demandas; coordinación de los grupos de formación y actividades de ocio para las familias; participación en la Comisión de Familias de FEAPS-Málaga; acompañamiento al Encuentro Provincial y a las Jornadas Autonómicas de Familias, así como la organización de las Jornadas de Familia en ADIPA.
- Participación en la Comisión Técnica de Valoración para el seguimiento de los usuarios/as atendidos/as en los distintos Centros.

- Acompañamiento a los usuarios/as atendidos/as en Viviendas Tuteladas a las consultas médicas y para gestionar documentos personales.
- Contactos con los Servicios Sociales Comunitarios para gestiones relacionadas con algunos usuarios/as atendidos en nuestros Centros.
- Coordinación del Equipo de Dirección, con reuniones mensuales.
- Colaboración con la Gerencia en asuntos relacionados con la Entidad.
- Participación en la Comisión Socio-Sanitaria y de Participación Ciudadana de Antequera.

## 7.5. Servicio de Formación e Integración Laboral.

Servicio dirigido a mejorar las posibilidades de integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual ligera, tanto de las atendidas en nuestros Centros como de las de fuera de los mismos, pertenecientes a nuestra bolsa de trabajo.

**Objetivos:** Búsqueda de nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual; proporcionar el ajuste personal y social necesario para dichas personas; trabajar la integración laboral en colaboración con la familia; relación con el tejido empresarial.

El Servicio ha contado desde el mes de diciembre con el apoyo de una profesional, gracias a una subvención de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a través del Programa de Interés General y Social.

Actuaciones realizadas durante el año 2011:

- Seguimiento de 15 personas con discapacidad contratadas en empresas.
- Apoyo en ADIPA a un trabajador contratado por la empresa Acotral como Auxiliar Administrativo.
- Selección de personas con discapacidad para sustituciones en el CEE de ADIPA
- Participación de 8 usuarios/as de este Servicio en el curso de Conserje-Ordenanza, organizado por el Ayuntamiento de Antequera y subvencionado por Fundación ONCE, para 15 alumnos/as con discapacidad intelectual, celebrado en Antequera desde el 3 de octubre de 2011 al 20 de febrero de 2012.
- Participación de 22 mujeres, usuarias del Servicio de Formación e Integración Laboral y del Centro Ocupacional de ADIPA en un Taller de Autovaloración para mujeres con discapacidad, impartido por personal técnico de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, dentro del Programa Medis (Mujer, diversidad e Igualdad de Oportunidades).
- Participación en los Programas de Empleo de Feaps Andalucía en la provincia de Málaga. Estos han sido:
  - **PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA**, en el que se han atendido a 41 personas con:
    - Entrevistas individuales
    - Itinerarios personalizados de inserción
    - Sesiones formativas quincenales
  - **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN**, en el que se han atendido a 14 personas. Las acciones realizadas han sido:
    - Contacto con empresas para la presentación del Programa

- Información a usuarios/as del servicio sobre la bolsa de la empresa municipal Aguas del Torcal, para limpieza viaria, presentando varios usuarios solicitud, siendo una de ellas seleccionada durante 1 mes como sustitución de vacaciones.
  - Información a usuarios/as del servicio sobre la bolsa del Ayuntamiento de guardas-conservadores de instalaciones deportivas, presentando varios/as usuarios/as solicitud.
  - Apoyo para el conocimiento y acceso al puesto de trabajo, batería de entrevistas, desarrollo de las Competencias Personales, diseño individualizado del Objetivo Profesional, sesiones informativas a Familias, empleo con apoyo, acompañamiento a oficina SAE y a distintas empresas para entrega de curriculum y entrevistas.
- **PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO**
- Contactos con empresas de la Comarca para la concertación de prácticas profesionales.
  - Prácticas profesionales en el Hotel Antequera Golf desde el 18 de abril al 19 de julio para dos usuarias del Servicio.

## **7.6. Servicio de Transporte.**

El servicio de transporte para los usuarios/as de Antequera lo realizó la Empresa Casado, recogiénolos en sus paradas habituales y trasladánolos a la sede de ADIPA y viceversa. Los usuarios/as que se benefician de este transporte son: Unidad de Estancia Diurna, Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, Viviendas Tuteladas y Centro Especial de Empleo.

El transporte de los usuarios/as de la Comarca se realiza conjuntamente con los alumnos del Colegio de Educación Especial Reina Sofía de Antequera.

Un grupo de usuarios/as de la zona de Archidona, Humilladero, Fuente Piedra y Mollina se desplazan en autobús contratado por estos Ayuntamientos cuando los horarios de A.D.I.P.A. no coinciden con los del transporte del Colegio Reina Sofía.

## **7.7. Servicio de Comedor, Cocina y Limpieza.**

### **7.7.1. Comedor.**

El servicio de comedor atiende al medio día, en días laborables, 175 comensales de todos los Centros de A.D.I.P.A. y de aquellos trabajadores/as que lo desean.

Para los usuarios/as de la Residencia de Gravemente Afectados se realizan los servicios de desayuno, almuerzo, merienda y cena durante todo el año.

### **7.7.2. Cocina.**

Durante el año 2011 se elaboró un nuevo Sistema de Autocontrol, cuyo contenido ha sido: Aspectos Generales, Plan General de Higiene y de Puntos Críticos de la cocina de ADIPA.

A través de un Convenio firmado con la Empresa Torcalidad se han realizado servicios complementarios de verificación, toma de muestras, interpretación de resultados, asesoría técnica y auditorías internas anuales.

Se ha realizado 1 inspección sanitaria por parte de funcionarios de la Consejería de Salud, habiéndose observado buenas condiciones higiénico-sanitarias.

### **7.7.3. Limpieza.**

A.D.I.P.A. cuenta con un servicio propio de limpieza, en el que, además de personas no discapacitadas, trabajan 6 personas con discapacidad intelectual.

## **7.8. Servicio de Administración y Control Interno**

Este servicio ha llevado a cabo las actividades propias de la Administración, de la Contabilidad y del Control Interno de todas las actividades de los Centros y de la entidad.

## **7.9. Servicio de Mantenimiento**

Este servicio ha llevado a cabo las actividades propias del mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de las instalaciones de todos los centros y dependencias de la entidad.

## 8.- DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

### 8.1. Programa de Respiro Familiar.

Este programa ofrece apoyo a las familias a través de los servicios que se les presta a las personas con discapacidad intelectual.

Las familias podrán disponer de estos servicios ante cualquier necesidad de trabajo, salud, compromiso social, conflicto familiar, actividades formativas, etc., o simplemente necesidad de ocio y tiempo libre.

El programa de Respiro Familiar se financia por dos administraciones:

#### 8.1.1.- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las modalidades que se ofrecen, tanto con carácter de emergencia como programadas, son:

- Estancia corta
- Estancia media
- Estancia larga
- Apoyos puntuales por horas
- Apoyo puntual compartido, y
- Respiro en servicio comunitario.

El coste de la plaza/día es de 61 € De ellos, la familia aporta 12 €/día en todas las modalidades, a excepción del servicio puntual que realiza una aportación de 2 €/hora.

Usuarios atendidos en la R.G.A. de ADIPA: Estancias Cortas ..... 18  
Estancias Medias ..... 54

#### 8.1.2.- Excmo. Ayuntamiento de Antequera- Concejalía de Servicios Sociales.

Este Respiro va dirigido a Personas con Discapacidad Intelectual Gravemente Afectados y personas con necesidades educativas especiales, atendidos o no en los Centros de A.D.I.P.A., durante su periodo vacacional de verano, con el objetivo de facilitar actividades de ocio y tiempo libre.

Este Respiro se ha llevado a cabo durante la segunda quincena de julio y la primera de Agosto, en horario de 10 a 13,30 horas. Fueron atendidos 1 mujer y 6 hombres.

### 8.2. Programa de Integración Familiar.

El objetivo de este Programa es formar, preparar y emponderar a las familias con el fin de que participen y coadyuven con los directivos y profesionales de los Centros y Servicios de la entidad, en las programaciones y apoyos que necesitan las personas con discapacidad intelectual, familiares de ellos.

Las actividades realizadas en el año 2011, fueron las siguientes:

- **Formación**, con la participación de 21 familiares. Los temas tratados han sido:
  - Programación

- Calidad de vida
- Obesidad
- Autodeterminación
- **Ocio y Tiempo Libre**, con gran número de participación, en :
  - Convivencias
  - Fiestas de Navidad y Reyes
  - Verbena
  - Otras
- **Participación en las Jornadas de Familias**, con destacada participación de ADIPA.
  - Autonómicas, donde se abordó el tema: **“Todos hacia el futuro”**.
  - Provinciales, donde se trató sobre: **“Deporte y Ocio para todos”**.
  - De la entidad, donde se trató el tema: **“Participación y poder”**.
- **Teatro**. En esta actividad participaron 11 personas con discapacidad y 11 familiares.
  - Participación en el Concurso de Teatro, en su X Edición, convocado por la Dirección General de Tráfico, con la representación de la obra: **El Equipo E**.
  - Puesta en escena, el día del Discapacitado, de la obra: **Juntos podemos**.

### 8.3. Programa de Autogestores.

Programa destinado a fomentar la autogestión de los participantes, con el fin de incrementar su autonomía personal y social tanto en el seno del grupo como en su vida diaria. Se trata de impulsar la comunicación, la toma de decisiones, la discusión de ideas y temas de su interés.

Durante el año 2.011 han participado en este programa 24 personas con discapacidad intelectual, integrados en dos grupos de 12 personas cada uno. Las reuniones de los grupos han sido quincenales y de una hora de duración.

Las actividades realizadas en este periodo han sido:

- Participación en el X Encuentro Andaluz de Autogestores, celebrado en Almuñecar (Granada) los días 8 y 9 de octubre, bajo el título “Lío en familia”. Asisten 8 participantes y 1 persona de apoyo.
- Participación en el III Encuentro Provincial de Autogestores de Málaga celebrado en el Puerto de la Torre (Málaga), bajo el título: “La que se avecina”, el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Asisten 8 participantes y 1 persona de apoyo.
- Participación en el Proyecto: Derechos FEAPS, asistiendo dos autogestores/as al curso de formación “Los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual” en Sevilla, los días 14 y 15 de noviembre.
- Participación de la persona de apoyo del grupo en la Jornada de Formación de Profesionales de Apoyo de Grupos de Autogestores de Andalucía: “Formación en Autodeterminación”, en Sevilla, el día 29 de noviembre.



- Participación en las Jornadas de Familias de ADIPA “**Participación y poder**” celebradas el 25 y 26 de marzo. Participación de una autogestora en la mesa redonda “**Papel de las familias en la vida asociativa**”.
- Salidas de ocio y convivencia.

#### **8.4. Programa de Formación Profesional para el Empleo.**

A.D.I.P.A., en base a la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, y se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, ha solicitado subvención para impartir la acción formativa: **Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería**, que a 31 de Diciembre está aun pendiente de que se publique su adjudicación.

#### **8.5. Programa de Cualificación Profesional Inicial ( P.C.P.I.)**

Durante el curso 2010-2011 ADIPA ha desarrollado los Módulos Obligatorios de un PCPI en la especialidad de **Auxiliar de Gestión Administrativa**, subvencionado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ha participado un grupo específico de 8 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, debidas a algún tipo de discapacidad. Con una duración de 900 horas, se inició el 8 de noviembre de 2010 y terminó el 8 de julio de 2011.

Los objetivos de los programas de cualificación profesional inicial son los siguientes:

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
- Permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel **uno**, de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria.

La acción formativa que se ha impartido es la siguiente:

- Módulos específicos:
  - Técnicas administrativas básicas de oficina
  - Reproducción y archivo
  - Operaciones básicas de comunicación
  - Prácticas profesionales
- Módulos de formación general:
  - Módulo de Proyecto emprendedor
  - Módulo de Participación y Ciudadanía
  - Módulo de Libre Configuración
  - Tutoría lectiva

Como parte de los contenidos de los módulos específicos los/las alumnos/as han realizado prácticas en el último periodo del curso en empresas de la Comarca, con las que se han firmado Convenios de Colaboración, lo que ha permitido una mejor cualificación, a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.

Las empresas colaboradoras han sido:

- Ayuntamiento de Antequera (1 alumno).
- Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (1 alumno y 1 alumna)
- Ayuntamiento de Alameda (1 alumno)
- Empresa ACOTRAL (1 alumno)
- IES Los Colegiales, de Antequera (1 alumno)
- ADIPA (1 alumna).

Fruto de estas prácticas y del buen trabajo realizado por todos los/las alumnos/as en general, uno de ellos ha sido contratado por la empresa donde ha realizado las prácticas, ACOTRAL, con un contrato temporal de 6 meses, a jornada parcial.

## **8.6. Programa de Ocio y Tiempo Libre.**

Con este Programa se pretende ofrecer una medida alternativa a las personas que así lo deseen, para que ocupen su tiempo libre, ofreciéndoles la posibilidad de participar en actividades de su interés con otros compañeros/as y/o amigos/as, en las actividades que la sociedad ofrece para el tiempo de ocio, y que lo hagan progresivamente, de forma autónoma, formando grupos por afinidad, gustos y preferencias, fomentando la cohesión y amistad entre los grupos.

Los objetivos de este Programa son:

- Potenciar competencias personales.
- Fomentar la autodeterminación.
- Fomentar la inclusión social.
- Aumentar la autoestima.
- Potenciar habilidades sociales.

En el año 2011 se han llevado a cabo colonias en La Cala del Moral (Málaga). A través del Imserso se han realizado viajes a Almuñecar y Roquetas de Mar; y, a través de la Junta de Andalucía a la Línea de la Concepción.

## **9.- PERTENENCIA**

Nuestra asociación es miembro de las siguientes entidades:

- C. A. S. I. A. C. (Coordinadora de Asociaciones por la integración en Antequera y Comarca)
- A.C.I.A. (Asociación de Comercio e Industria de Antequera)
- PLATAFORMA para la promoción del Voluntariado en la Comarca de Antequera
- FEAPS Andalucía (Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de las Personas con Retraso Mental)
- A. E. D. I. S. (Asociación Empresarial para la Discapacidad)
- A. F. E. M. (Asociación Feaps para el Empleo)

## **10.- CONVENIOS, ACUERDOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS.**

### **10.1. Convenios con el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.**

#### **10.1.1. Contrato Administrativo de Servicios**

Continúa en vigencia el Contrato Administrativo de Servicios entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera y ADIPA por el que a nuestra Entidad se le adjudica el “Mantenimiento de jardines públicos en la zona oeste de Antequera”.

#### **10.1.2. Convenio de Colaboración con el Área de Derechos Sociales**

Con fecha 19 mayo 2011 se firma un nuevo Convenio de Colaboración con el Área de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para la subvención de los siguientes programas:

- Programa de Integración Familiar.
- Mantenimiento de la Vivienda Tutelada “La Estación”.
- Programa de Respiro Familiar.

#### **10.1.3. Convenio de colaboración para la realización de prácticas formativas laborales.**

Continúa en vigencia el mencionado Convenio, por el que personas con discapacidad intelectual realizan prácticas formativas laborales en las tareas propias del mantenimiento de jardines que realiza el Ayuntamiento.

### **10.2. Convenio con la Excma. Diputación Provincial de Málaga.**

Se mantiene en vigor el Convenio con el Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Urbanos de Málaga, dependiente de la Excma. Diputación Provincial, para la recogida de papel y cartón en 19 municipios de nuestra Comarca.

### **10.3. Convenio con Unicaja.**

Desde 1991, y dentro de las actividades de su Obra Benéfico Social, Unicaja colabora con ADIPA mediante la concesión de una ayuda anual para el desarrollo de nuestras actividades. En 2011 la ayuda económica ha sido de 4.800,00 €

Dicha ayuda se ha aplicado al Proyecto de Fisioterapia e Hidroterapia que ADIPA desarrolla para los/as usuarios/as de sus distintos Centros.

### **10.4. Convenio de colaboración con la Consejería de Salud.**

Durante el 2011 se establecieron varias prórrogas desde el 1 de mayo al 31 de diciembre, del contrato Administrativo establecido con el Hospital Comarcal de Antequera, para la instalación de una tienda de flores y regalos en dicho Hospital.

## **10.5. Convenios con la empresa municipal Aguas del Torcal**

### **10.5.1. Recogida del papel y cartón usados.**

Se continua con el convenio por el que A.D.I.P.A. se obliga a recoger todo el papel y el cartón para su reciclado de las entidades, empresas o comercios de Antequera y sus anejos, mediante la contraprestación de una cantidad en metálico.

### **10.5.2. Limpieza viaria.**

Se continua con el convenio establecido entre la Empresa Municipal de Abastecimiento de Aguas de Antequera “Aguas del Torcal S.A.” y ADIPA, para la limpieza viaria de Antequera, por el que se emplean a 4 trabajadores y a un monitor; y, en Bobadilla Estación, con dos trabajadores y otro monitor.

## **10.6. Conciertos con la Consejería para la Igualdad y B. Social de la J. de A.**

Anualmente, ADIPA viene firmando Conciertos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, para la atención de 34 usuarios/as en la Residencia de Gravemente Afectados y de 20 en las Viviendas Tuteladas.

## **10.7. Conciertos con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.**

Anualmente se renuevan los Conciertos con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, para la atención de 80 usuarios/as en la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional (Centro Ocupacional) y de 30 en la Unidad de Estancia Diurna.

## **10.8. Acuerdo con la Fundación Escuelas San Francisco Javier de Antequera.**

El 5 de marzo de 2010, se establece continuar con el Acuerdo entre la Fundación Escuelas San Francisco Javier de Antequera y A.D.I.P.A. hasta el 4 de marzo de 2016, por el cual la primera cede gratuitamente a nuestra Entidad una hectárea de tierra de regadío para el cultivo y la producción de productos hortícolas (Huerto Público).

## **10.9.- Acuerdo de Adhesión con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.**

El 14-05-10, se firma este acuerdo por el que se le reconoce a ADIPA como entidad Adherida al Proyecto Andalucía Compromiso Digital, siguiendo en vigor durante el año 2011

## **10.10.- Acuerdo de Colaboración con Telefónica.**

En febrero del 2010, se firma Acuerdo de Colaboración entre ADIPA y Telefónica de España para la Implementación de la Facturación Plana Empresas, continuando en el año 2011.

### **10.11. Contrato con la Fundación Prolibertas**

Continúa en vigencia el contrato de prestación de servicios, firmado con La Fundación Prolibertas y ADIPA, el 7 de enero de 2009, mediante el cual nuestra Asociación presta el servicio de recepcionista-portero durante 5 horas diarias, de lunes a viernes, en la sede de dicha Fundación, por parte de un trabajador del Centro Especial de Empleo de ADIPA.

### **10.12. Contrato con la Parroquia de la Santísima Trinidad**

Continúa en vigencia el Contrato firmado el 7 de enero de 2009 con la Parroquia de la Santísima Trinidad y ADIPA, para la limpieza de la Iglesia. Para ello, una trabajadora del Centro Especial de Empleo, acompañada de una trabajadora de ADIPA, prestarán el servicio de limpieza un día a la semana durante 2,5 horas.

### **10.13. Contratos de prestación de servicio y/o mantenimiento:**

Nuestra entidad tiene establecidos los siguientes contratos de prestación de servicio y /o mantenimiento:

- **Con Sur Prevención.** Para los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud y Especialidades Técnicas.
- **Con Torcalidad.** Para los análisis y controles en las instalaciones:
  - Análisis de verificación del sistema de autocontrol de la actividad alimentaria
  - Análisis del agua del vaso de la piscina
  - Análisis del agua del jacuzzi
  - Control de legionella,
- **Con Endesa-energía.** Para el mantenimiento del Centro de transformación que la Asociación tiene en las instalaciones de su sede social y para suministro eléctrico.
- **Con Air Liquide.** Para el mantenimiento y recarga de botellas de oxígeno medicinal.
- **Con Alsegur.** Para el mantenimiento de todas las instalaciones y equipos de protección contra incendios que ADIPA tiene en las instalaciones de su sede social.
- **Con Zardoya Otis.** Para el mantenimiento del ascensor de la misma firma, hasta septiembre por baja de dicho ascensor.
- **Con Schindler.** Para el mantenimiento del ascensor de la misma firma.
- **Con Repsol Butano.** Para las revisiones periódicas de las instalaciones de gas envasado, tanto doméstico como industrial.
- **Con Nantia, Residuos Biosanitarios.** Para la retirada semestral de 1 contenedor de 5 l. de residuos sanitarios.
- **Con Sánchez- Garrido, Distribuciones Logísticas, S.L.** Para depósito de una máquina de café.

## **11.- REPARACIONES, REFORMAS Y AMPLIACIONES.**

11.1. Durante el 2011, se han realizado las siguientes construcciones y ampliaciones:

### **11.2. Construcciones.-**

- 1ª Fase del edificio de Usos Múltiples.
- Redacción del proyecto básico de la 2ª Fase del mismo edificio

### **11.3. Reformas realizadas.-**

#### **11.3.1. Reformas:**

- Reforma de la cocina, cámara frigorífica y congelación.
- Reforma de la sala de estar de la ala A de la Residencia de Gravemente Afectados.

#### **11.3.2. Equipamientos:**

Durante el año 2011 se han llevado a cabo los siguientes equipamientos:

- Pararrayos.
- Bascula-terminación.
- Diversa maquinaria para jardines.
- Mobiliario: mesas y sillas para el comedor y para la verbena, 2 camillas ducha, 1 generador vapor, 1 trituradora cocina, 2 armarios para Viviendas Tuteladas, 1 lavadora y 1 zapatero.
- Equipo procesos información.
- Equipos deportivos: 2 cintas de correr.

## **12.- AYUDAS SOLICITADAS**

### **12.1. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía**

Proyecto: **“Apoyo a la integración laboral para Personas con Discapacidad Intelectual a través de las TIC’s”**

Importe solicitado: 8.177,26 €

Situación: No concedido

### **12.2. Consejería de Educación**

Proyecto: **“Programa de Cualificación Profesional Inicial: Auxiliar de Gestión Administrativa”**.

Importe solicitado: 18.176,33 €

Importe concedido: 18.176,33 €

### **12.3. Consejería de Gobernación.**

Proyecto: **“Formación en discapacidad intelectual para el voluntariado”**.

Importe solicitado: 2.456,19 €

Situación: NO CONCEDIDO

### **12.4. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía**

Proyecto: **Programa de Ayudas a la Contratación de Trabajadores/as Desempleados/as para la Ejecución de Proyectos y Servicios de Interés General y Social en el Ámbito de Colaboración con Asociaciones sin Ánimo de Lucro 2011: “Apoyo a la Integración laboral de PCDI”**.

Importe solicitado: 13.109,74 €

Importe concedido: 13.109,74 €

Proyecto: **Curso de Formación Profesional para el Empleo: “Actividades Auxiliares de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería”**.

Importe concedido: 30.150,00 €

### **12.5. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**

Proyecto. **“Desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de calidad y medio ambiente”**

Importe solicitado: 7.300,00 €

Importe concedido: 2.920,00 €

Proyecto. **“Estudios energéticos y acciones de difusión”**

Importe solicitado: 5.807,52 €

Importe concedido: NO CONCEDIDO



## **12.5. Excm. Diputación Provincial de Málaga**

Proyecto: **“Apoyo a la integración laboral de personas con discapacidad intelectual”**.

Importe solicitado: 42.000,00 €

Importe concedido: 40.000,00 €

## **12.6. Excmo. Ayuntamiento de Antequera**

Proyecto: **“Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad”**

Importe solicitado: 13.399,53 €

Importe concedido: 8.763,37 €

## **12.7. Consejería de la Presidencia**

Proyecto: **Taller para la elaboración de material divulgativo “iguales”**

Importe solicitado: 5.651,86 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.8. Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera**

Proyecto: **“Mejoras de las instalaciones y adquisición de maquinaria para el Centro Especial de Empleo”**

Importe solicitado: 57.418,42 €

Importe concedido: 18.296,15 €

## **12.9. Consejería de Salud**

Proyecto: **“Educación y promoción de la salud en personas con discapacidad intelectual a través de la ayuda mutua y el autocuidado”**.

Importe solicitado: 9.0000,00 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.10. Obra Social Caja Madrid**

Proyecto: **“Programa de Empleo con Apoyo para personas con discapacidad”**

Importe solicitado: 12.936,27 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.11. Obra Social La Caixa.**

Proyecto: **“Ampliación de la sala de estar del ala “A” de la R.G.A. y de la instalación de la cocina de la Entidad”**

Importe solicitado: 40.000 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.12. Obra Social de Ibercaja**

Proyecto: **“Empleo con apoyo para Personas con Discapacidad Intelectual”**

Importe solicitado: 8.623,00 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.13. Fundación MAPFRE**

Proyecto: **“Empleo con apoyo para Personas con Discapacidad Intelectual”**

Importe solicitado: 9.000 €

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.14. Obra Social Unicaja**

Proyecto: **“Programa de Fisioterapia e Hidroterapia”**

Importe concedido: 4.800,00 €

## **12.15. Ferrovial**

Proyecto: **“Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual**

Importe solicitado: 18.009,00 €(Convocatoria de 2010)

Situación: NO CONCEDIDO

## **12.16. Fundación Vodafone**

Proyecto: **“Formación en nuevas tecnologías para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual de Antequera y de su Comarca”**

Importe concedido: 17.500,00 €

### **13. AGRADECIMIENTOS:**

La Junta Directiva de ADIPA, manifiesta su agradecimiento a Socios, Voluntarios, Patrocinadores, Empresas, Instituciones, Organismos Públicos y en general a todos aquellos que, de alguna manera, hacen posible que llevemos a cabo día a día nuestra **misión**: mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias.

**Antequera, enero de 2012**